

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6323 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se nombran las comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, correspondientes a las pruebas selectivas 1999.*

La base VIII de las aprobadas por la Orden de 17 de diciembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 28, por la que se convocaron las pruebas selectivas 1999, para el acceso en 2000, a plazas de Formación Sanitaria Especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, el Subsecretario de Sanidad y Consumo dicte Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida, por delegación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla, Subdirectora general de Desarrollo Profesional, y vicepresidida, por delegación del Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña Matilde Ledesma Vicente, Subdirectora general de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales don José Ignacio Paz Bouza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, don Luis Audibert Mena, Jefe de Sección de Medicina Interna III del hospital clínico universitario «San Carlos», de Madrid, y don Miquel Raspall Chaure, Residente de Pediatría y Áreas Específicas del hospital «Vall d'Hebrón», de Barcelona.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de don Roberto R. Pérez Martín, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos, que estará presidida, por delegación del Director general de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Nieves Martín Sobrino, Subdirectora general de Asistencia y Prestación Farmacéutica, y vicepresidida, por delegación del Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por don Enrique Fernández del Pino, Subdirector general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria, y de la que formarán parte como Vocales don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, doña Isabel Martín Herranz, Jefa de Servicio de Farmacia Hospitalaria del hospital «Juan Canalejo», de A Coruña, y don Pedro Ventayol Boch, Residente de Farmacia Hospitalaria del hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Ángeles Monedero Mateo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Asistencia y Prestación Farmacéutica del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña María José Jerez Amador de los Ríos, Vocal asesor del Gabinete

del Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, y vicepresidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por don Juan José Gil Torner, Jefe de Servicio de Selección de Personal Estatutario de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales don Jesús Santamaría Antoño, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, y don Juan Francisco Gil González, Residente de Bioquímica Clínica del hospital «Doctor Peset», de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Ángeles Fernández López, Jefa de Sección de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña María Luisa Cuervo Zorita, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña Pilar Barrero García, Vocal asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, y vicepresidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Rosa Mataix González, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional, y de la que formarán parte como Vocales don Juan José Díaz Mayans, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia, don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del hospital «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid, y doña Montserrat García Vitoria, Residente de Bioquímica Clínica del hospital «Vall d'Hebrón», de Barcelona.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Antonia Sevilla Fourquet, Jefa de Sección de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña María Teresa Hernando Martín, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Formación Sanitaria, y vicepresidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña M. Luz Peñacoba Quintana, Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores, y de la que formarán parte como Vocales don Jesús Gómez Amor, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, don Luis Llavona Uribelarrea, Profesor titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, don Miguel Anxo García Álvarez, Psicólogo Clínico del Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, y doña Laura Hernangómez Criado, Residente de Psicología de la Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario de Getafe de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Guadalupe Martínez Sánchez, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Margarita González Díaz, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios, que estará presidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña María del Mar Pastor Muñoz, Consejera técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y vicepresidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera técnica de la Subdirección General de Formación Sanitaria, y de la que formarán parte como Vocales don Juan Pelechano Fabregat, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad de Valencia, don José Manuel Riveiro Corona, Catedrático de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Castilla-La Mancha, doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del hospital general universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y don Alejandro Seoane Ramallo, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el hospital «Vall d'Hebrón», de Barcelona.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Rosario Serrano García, Jefa de Sección de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Concepción Mejías de Alcalá, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 8 de abril de 2000, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes, y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 4 de mayo de 2000 a partir de las nueve horas, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente, la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios se volverá a reunir el viernes 5 de mayo de 2000, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto dos, de la Orden de 17 de diciembre de 1999.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 8 de abril de 2000, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos Hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

6324 *ORDEN de 20 de marzo de 2000 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de Galicia» de la Orden de 15 de marzo de 2000, de convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de 642 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.*

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 642 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria (549), Profesores Técnicos de Formación Profesional (60), Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (9) y Profesores de Música y Artes Escénicas (24).

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 15 de marzo de 2000, que se publicará en el «Diario Oficial de Galicia» del 22).

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 11 de abril de 2000.

Santiago de Compostela, 20 de marzo de 2000.—El Consejero, Celso Currás Fernández.

6325 *ORDEN de 21 de marzo de 2000 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de Galicia» de la Orden de 16 de marzo de 2000 de convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma así como la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 130 plazas de funcionarios docentes en el Cuerpo de Maestros.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 16 de marzo de 2000 que se publicará en el «Diario Oficial de Galicia», del 22).

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 11 de abril de 2000.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 2000.—El Consejero, Celso Currás Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6326 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 5, de 10 de enero de 2000, se publican las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Administrativo de Administración General, vacante en el cuadro de personal de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vilanova de Arousa, 22 de febrero de 2000.—El Alcalde, Gonzalo Durán Hermida.

6327 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 6, de 11 de enero de 2000, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 28, de 10 de febrero, también del 2000, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en el cuadro de personal de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vilanova de Arousa, 22 de febrero de 2000.—El Alcalde, Gonzalo Durán Hermida.